INNOV-ARTE INSTITUTE MARI CRUZ SERRANO®
CÓDIGO ÉTICO

INTRODUCCIÓN
DEFINICIONES
CONFIDENCIALIDAD
VALORES FUNDAMENTALES
ESTÁNDARES ÉTICOS
COMPROMISO
CONDUCTA PROFESIONAL GENERAL

INTRODUCCIÓN

El Código Ético de Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano®, describe los valores fundamentales del terapeuta. "El terapeuta demuestra que, conoce, comprende y aplica la ética y los estándares profesionales de calidad en toda actividad relacionada con el procedimiento de la Terapia Regresiva".

El Código Ético de Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano® sirve para alinearse con la integridad de la profesión de Terapeuta al:

- Establecer estándares de conducta consistentes con los valores fundamentales y principios éticos de Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano®.
- Guiar éticamente la reflexión, la educación y la toma de decisiones.
- Preservar los estándares del Terapeuta a través del proceso de Conducta Ética.

El Código Ético de Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano® se aplica cuando los profesionales se representan a sí mismos como tales, en cualquier tipo de interacción relacionados con la Terapia de Regresión.

El desafío de trabajar éticamente significa que los terapeutas inevitablemente se verán en situaciones que requieran respuestas a problemas inesperados y resolución de dilemas. Este Código Ético tiene como objetivo dar soporte a los profesionales sujetos al Código, mostrando las diferentes variables en cuanto a consideraciones éticas que deben ser tenidas en cuenta, y ayudándoles a identificar alternativas posibles con las que abordar algunas situaciones delicadas con un comportamiento profesionalmente ético.

Los profesionales capacitados por Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano®, adheridos al Código Ético se esfuerzan por ser éticos, incluso cuando hacerlo implique tomar decisiones difíciles o actuar con valentía.

DEFINICIONES

EL Código Ético aborda el ejercicio sobre la perspectiva desde la capacitación inicial hasta la certificación y en adelante, en interés de nuestros clientes/pacientes y el mantenimiento de las mejores prácticas.

- **"Relación de Terapeuta":** una relación establecida por el profesional y el cliente en virtud de un acuerdo o contrato que define las responsabilidades y expectativas de cada parte.
- **"Código":** el Código Ético Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano®.

Copyright © 2023 Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano®. Todos los derechos reservados.

- **"Confidencialidad":** protección de cualquier información obtenida en torno al proceso de Terapia, a menos que se otorgue el consentimiento que permita compartir dicha información.
- **"Conflicto de Intereses"**: Una situación en la que un profesional está involucrado en múltiples intereses donde servir a uno podría ir en contra o estar en conflicto con otro. Y esto puede ser de índole financiero, personal o de otro tipo.
- **"Igualdad":** situación en la que todas las personas experimentan inclusión, acceso a recursos y oportunidades, independientemente de su raza, origen étnico, nacionalidad, color, género, orientación sexual, identidad de género, edad, religión, estado migratorio, discapacidad física y otras áreas de diferencia humana.
- **"Igualdad Sistémica":** igualdad de género, igualdad de raza y otras formas de igualdad que están institucionalizadas en la ética, valores fundamentales, políticas, estructuras y culturas de comunidades, organizaciones, naciones y sociedad.
- Relación de Terapeuta

I Explico y me aseguro de que, antes o en la entrevista inicial, mis clientes entienden la naturaleza y el valor de la Terapia Regresiva, la importancia y los límites de la confidencialidad, los acuerdos financieros y cualquier otro término de acuerdo del proceso de la Terapia.

II Elaboro un acuerdo y/o contrato con respecto a los roles, responsabilidades y derechos de todas las partes involucradas con mi cliente antes del inicio de los servicios de la Terapia.

III Comprendo claramente cómo se intercambia la información entre todas las partes involucradas durante el proceso de la Terapia.

IV Asumo la responsabilidad de conocer y establecer límites claros, apropiados y culturalmente sensibles que guíen las interacciones, físicas o de otro tipo.

V No participo en ningún compromiso sexual o romántico con el cliente y evito cualquier relación sentimental o sexual. Me mantendré siempre atento al nivel de intimidad apropiado para la relación de Terapeuta. Tomaré las medidas oportunas para abordar el tema o cancelar el compromiso Terapéutico.

CONFIDENCIALIDAD

--- Se solicita a todos los profesionales capacitados por Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano®, que mantengan la integridad del trabajo en todo momento. Respetar la confidencialidad del cliente/paciente y tratarlo con el mayor respeto, como terapeutas profesionales, de igual forma los practicantes de regresiones, también deben tener un nivel de respeto similar con los profesionales, que les guían y asesoran dentro del contexto de cada sesión de regresión.

--- Mantener la confidencialidad de cada sesión, todos los profesionales capacitados, deben defender la integridad en todo momento, actuar con responsabilidad y sentido común.

--- Mantengo los niveles más estrictos de confidencialidad con todas las partes según lo acordado. Conozco y acepto cumplir con todas las leyes aplicables establecidas en cuanto a la protección de datos personales y comunicaciones.

Copyright © 2023 Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano®. Todos los derechos reservados.

--- Mantengo y acepto cumplir la más estricta confidencialidad en las Supervisiones individuales y mentoring realizados por el Terapeuta al alumno, durante y después de la Certificación.

VALORES FUNDAMENTALES

--- Me mantengo alerta a las señales e indicadores que sugieran que puede haber un cambio en el valor percibido de la relación de Terapeuta. Y, de ser así, hago un cambio o animo al cliente a buscar otro profesional o el uso de un recurso diferente.

--- Respeto el derecho de todas las partes a dar por terminada la relación de Terapeuta en cualquier momento y por cualquier razón durante el proceso de Terapia, sujeto a las disposiciones del acuerdo.

--- Me muestro sensible a las implicaciones de tener varios contratos y relaciones con el mismo cliente al mismo tiempo para evitar situaciones de conflicto de interés.

--- Soy consciente de cualquier diferencia de poder o estatus entre el cliente y yo que pueda ser causada por asuntos culturales, psicológicos o contextuales para gestionarlo adecuadamente.

--- Garantizo una calidad consistente de la Terapia sin importar la cantidad o forma de compensación acordada.

ESTÁNDARES ÉTICOS

--- Se solicita a los profesionales que realicen a los clientes/pacientes, las mejores prácticas en el desarrollo del trabajo de la regresión, contando con los estándares e intereses de Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano® que estarán por encima del interés personal.

--- Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano®, no se responsabiliza de la mala praxis profesional; actuación negligente, acciones, decisiones y manipulación de los profesionales capacitados por este Institute.

--- Los profesionales capacitados por Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano®, en el proceso terapéutico de regresión, deben ofrecer las mejores prácticas y guiar en la orientación adecuada en cada caso, para garantizar la experiencia más transformadora a cada cliente/paciente.

--- Reconozco y respeto las contribuciones y la propiedad intelectual de Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano®, reclamando solamente la autoría de mi propio material. Entiendo que la violación e incumplimiento de esta norma puede acarrear y exponerme a un recurso legal por parte de un tercero.

Responsabilidad con la Profesionalidad

I Identifico con precisión mis cualificaciones, mi nivel de competencia y capacitación, experiencia, formación, certificaciones y credenciales como Terapeuta.

II Hago declaraciones verbales y escritas que sean verdaderas y precisas sobre lo que ofrezco como profesional Terapeuta, la profesión y el valor potencial de la Terapia Regresiva.

III Comunico y conciencio a quienes necesiten estar informados sobre las responsabilidades éticas establecidas en este Código.

IV Asumo la responsabilidad de conocer y establecer límites claros, apropiados y culturalmente sensibles que guíen las interacciones, físicas o de otro tipo.

COMPROMISO

--- Como profesional, de acuerdo con los Estándares del Código Ético, reconozco y acepto cumplir con mis obligaciones éticas y legales con mis clientes y en general.

Copyright © 2023 Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano®. Todos los derechos reservados.

--- Si incumplo alguna parte del Código Ético, a su exclusivo criterio, puede hacerme responsable por esto. Además, acepto que mi responsabilidad por cualquier incumplimiento puede incluir sanciones, tales como la pérdida del Título de la Certificación de Terapeuta.
--- Es importante que los profesionales capacitados por Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano® aclararen a todos los clientes/pacientes, qué es exactamente la Hipnosis Regresiva, teniendo en cuenta las necesidades de cada cliente/paciente, deben tratarse por separado, en el proceso terapéutico de regresión.
--- Los profesionales deben dar a cada cliente/paciente el tiempo necesario para cada experiencia en el proceso terapéutico individual. Esto incluye a veces un tiempo prolongado para la preparación del proceso de regresión, estos períodos de tiempo variarán mucho entre clientes/pacientes individuales. No es ético que un profesional extienda la sesión para obtener tarifas adicionales.
--- Evito y me abstengo de realizar cualquier tipo de discriminación, manteniendo la equidad y la igualdad en todas las actividades y comunicaciones. Los profesionales deben respetar la procedencia de los clientes/pacientes, provenientes de diferentes orígenes religiosos y culturales, por lo tanto, no hacer distinciones por motivos de raza, sexo, religión, clase, expresión de género, origen étnico, creencias u orientación sexual.
--- En respeto a nuestros clientes/pacientes y a nuestro trabajo, los profesionales nos comprometemos a:
--- Conducir el proceso terapéutico de regresión con cortesía, paciencia y sensibilidad, e impartir toda la información necesaria para que cada cliente/paciente se sienta cómodo.
--- Proporcionar un ambiente cómodo para promover esa sensación de tranquilidad.
--- Asegurarnos de que estamos en un estado adecuado para facilitar las sesiones, es decir, encontrarnos en un estado óptimo, que no nos impida realizar el proceso terapéutico de regresión.

I. El profesional formado en Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano®, asume el Método Terapéutico Elevando Espacios de Consciencia® propiedad de Mari Cruz Serrano, Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano®. Al realizar las Sesiones de Hipnosis de Regresión, no le está permitido entregar al cliente/paciente Audios de las Sesiones de Hipnosis de Regresión, reproducciones, imágenes ni editar o transmitir ninguna parte o totalidad de las mismas de ningún modo o por ningún medio, ya sea electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabaciones o sistemas de almacenamiento y recuperación de información, sin el previo permiso por escrito de Mari Cruz Serrano, Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano®. El incumplimiento conllevaría la suspensión inmediata del título/s de Terapeuta de Hipnosis de Regresión, además incurriendo en ilegalidad lo que daría derecho a Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano®, por incumplimiento de lo expuesto proceder a tomar medidas oportunas según legislación vigente.

II. Los Manuales entregados a los alumnos en cada Nivel de los Ciclos I y II del Curso Terapeuta en Hipnosis Regresiva Vidas Pasadas y Máster Terapeuta en Hipnosis Regresiva Vida del Alma y Vidas Pasadas®, incluido logos y marcas oficialmente registradas, están protegidos por derechos de autor y de propiedad intelectual, los derechos de autor en cualquier medio o reformulación están estrictamente prohibidos. No está permitido reproducir, distribuir, traducir, editar o transmitir ninguna parte o totalidad del mismo de ningún modo o por ningún medio, ya sea electrónico, mecánico, incluyendo fotocopias, grabaciones o sistemas de almacenamiento y recuperación de información. Así mismo como los métodos creados, actividades, supervisiones y mentorizaciones, evaluación final, audios de mindfulness y meditación y sesiones de regresión realizadas durante y después de la Formación a clientes en

Copyright © 2023 Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano®. Todos los derechos reservados.

el proceso de prácticas, no podrán ser utilizadas bajo ningún concepto y sin la aprobación explicita por escrito de Mari Cruz Serrano, Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano®. El incumplimiento conllevaría en ilegalidad lo que daría derecho a Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano®, proceder a tomar medidas oportunas según legislación vigente.

CONDUCTA PROFESIONAL EN GENERAL

> El profesional terapeuta no hace afirmaciones falsas o engañosas con respecto a sus ofertas o sus credenciales.
> El profesional terapeuta respeta los esfuerzos y contribuciones de los demás y no los tergiversa como propios.
> El profesional terapeuta mantiene su propio bienestar mental y personal y, en cualquier caso, si surge algún problema que perjudique su desempeño y/o relaciones, tomará las medidas apropiadas para suspender o incluso dar por terminados esas relaciones por el bien de sus clientes.
> El profesional terapeuta mantiene, almacenada y elimina cualquier registro creado durante el negocio de acuerdo con las buenas prácticas comerciales y con seguridad, confidencialidad y privacidad cumpliendo con las leyes de ámbito legal. Esto incluye la información de contacto del cliente.

Conducta profesional con los clientes, Consentimiento informado en la relación (Changework).

> El profesional terapeuta no engaña ni hace afirmaciones falsas a los clientes, sobre lo que pueden esperar de un proceso de terapia regresiva. No dan informaciones o consejos que sean engañosos o falsos.
> El profesional de terapia tiene un acuerdo o contrato claro con sus clientes y respeta todos los acuerdos o contratos realizados en sus relaciones profesionales.
> El profesional terapeuta es responsable de establecer límites claros, apropiados y sensibles que determinen cualquier contacto físico con sus clientes.
> El profesional terapeuta no entabla relaciones personales o de intimidad sexual con ninguno de sus clientes actuales (o miembros de la familia) y considerar los riesgos de aceptar relaciones anteriores (o miembros de la familia) como clientela.
> El profesional terapeuta entiende y respeta el derecho del cliente a terminar la relación en cualquier momento durante el proceso, que estaría claramente incluido en el acuerdo.
> El profesional terapeuta alienta al cliente a cambiar a otro profesional (transferencia de servicios) si/cuando sería mejor que lo ayudara otro profesional y sugiere que busquen esos otros servicios.
> El profesional terapeuta mantiene la más estricta confidencialidad con toda la información del cliente y también tiene un acuerdo claro sobre la liberación de cualquier información a otro.

Conflictos de valores personales/profesionales

> El profesional terapeuta evita imponer sus propios valores, creencias y comportamientos y respeta la diversidad de los clientes.

--- Soy consciente. Adopto la filosofía de "hacer el bien" frente a "evitar el mal".

Copyright © 2023 Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano®. Todos los derechos reservados.

NOMBRE:_____DNI:_____ Entiendo y acepto cumplir con el "Código Ético" descrito en estas seis páginas, desde el momento de la capacitación, en la práctica y durante toda la vida de la Certificación VP/VA® de Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano®.

Firmado,

Fecha: _____

Copyright © 2023 Innov-arte Institute Mari Cruz Serrano®. Todos los derechos reservados.